

Términos de Referencia

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	Caracterización de necesidades de recuperación en la cuenca baja del río Ene, provincia de Satipo, Junín.
PROYECTO SOLICITANTE	Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático (ASL2).
PRESUPUESTO	S/. 35,000 (treinta y cinco mil y 00/100 soles)
LUGAR DE SERVICIO	Provincia de Satipo. Departamento de Junín
DURACIÓN	50 días calendario
CADENA DE GASTO A AFECTAR	130050001UG4602040253017 (<i>diseño e implementación de planes de restauración - contratos</i>)

1. Antecedentes

La actual crisis ambiental global trae como consecuencia amenazas inminentes a la diversidad biológica y a los servicios ecosistémicos fundamentales, afectando toda la biósfera. No obstante, subsisten ecosistemas primarios interconectados, extensos y poco alterados, que actúan como reserva mundial de diversidad biológica, almacenan altos contenidos de carbono en la biomasa y el suelo, y contribuyen al ciclo hidrológico a nivel regional y global. Entre ellos, destaca la Amazonía peruana que representa un gran valor ambiental global, regional y local. Sin embargo, este bioma se encuentra amenazado por alarmantes dinámicas de degradación y deforestación.

En ese contexto, el proyecto “Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático” (ASL2) busca promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando las emisiones de gases de efecto invernadero y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes. Este proyecto se enmarca en el programa de impacto regional “Paisajes Sostenibles de la Amazonía” (ASL, por sus siglas en inglés) y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco (5) años.

Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); mientras que la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonanpe como aliado operativo. Geográficamente, el proyecto se implementará en tres regiones del Perú: Junín, Loreto y Junin; abarcando dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: i) Alto Junin, ubicado en las provincias de Satipo y Satipo; y ii) Tigre-Marañón, ubicado en la provincia de Loreto-Nauta. Las intervenciones del proyecto incorporarán enfoques de equidad de género, intergeneracional e intercultural; estos enfoques transversales contarán con estrategias dedicadas y serán parte de los procesos de monitoreo y evaluación del proyecto.

El proyecto se encuentra estructurado en cuatro componentes interrelacionados, con sus respectivos resultados:

Componente 1: Gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica para el desarrollo sostenible amazónico

- Resultado 1.1: Condiciones propicias (estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos), y capacidades fortalecidas para la gestión sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local.
- Resultado 1.2: Oportunidades e incentivos administrativos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones en colaboración sobre la sostenibilidad de la Amazonía.
- Resultado 1.3: Sistema de información y herramientas de monitoreo y evaluación social y ambiental diseñadas y consolidadas para la toma de decisiones.

Componente 2: Fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible, en las zonas de influencia de áreas naturales protegidas (ANP) y ZA

- Resultado 2.1: Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las AP, de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario.
- Resultado 2.2: Modelos de sostenibilidad financiera de las áreas protegidas (APP) desarrolladas e implementadas
- Resultado 2.3: Nuevas APP identificadas y creadas, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) como las reservas indígenas para personas en aislamiento.
- Resultado 2.4: Planes de restauración del paisaje y pilotos implementados.

Componente 3: Prácticas de producción sostenibles para la puesta en valor de la biodiversidad bajo protocolos sustentables

- Resultado 3.1. Los productos y servicios derivados del uso sostenible de los bosques tienen valor agregado, están integrados en cadenas de valor, tienen acceso al mercado con criterios de calidad y sostenibilidad y generan beneficios socioeconómicos y ambientales para las poblaciones locales.
- Resultado 3.2. Comunidades, organizaciones de apoyo, el sector privado y el gobierno con capacidades técnicas, comerciales y gerenciales fortalecidas para desarrollar empresas sostenibles y biocomercio, basadas en el uso sostenible de productos y servicios de biodiversidad.

Componente 4: Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación articulada del proyecto y del Programa

- Resultado 4.1: Gestión del conocimiento y comunicación.
- Resultado 4.2: Seguimiento, monitoreo, coordinación y gestión del proyecto

El Proyecto ASL2 inició la ejecución de sus actividades en enero de 2023. A la fecha, se han elaborado diferentes herramientas de planificación y gestión como el plan operativo global

(POG), el plan de adquisiciones y contrataciones global, así como los planes operativos (POA) 2023 y 2024 con sus respectivos planes de adquisiciones y contrataciones (PAAC).

En ese marco, el *Componente 2: “Biodiversidad y conectividad de paisajes”*, en su resultado 2.4. *“Planes de restauración del paisaje desarrollados y pilotos implementados”*, Producto 2.4.1 *“Planes de restauración del paisaje (humedales, áreas deforestadas), que incluyen el uso productivo de áreas degradadas, implementados; así como la recuperación y valoración de prácticas ancestrales”*, tiene prevista la elaboración de 3 proyectos de inversión pública que contribuyan a reestablecer la conectividad entre paisajes. Estos proyectos de inversión pública se anidarán en los planes regionales y provinciales y constituirán la base de su implementación, junto con los pilotos de restauración.

Como consecuencia de los efectos del cambio climático, los intervalos entre años secos se han acortado y la intensidad de la sequía incrementado. Como consecuencia, la ocurrencia de incendios forestales ha aumentado y mermado muy significativamente la capacidad del bosque para regenerarse por sí mismo. Esta degradación de los bosques ha tenido un impacto sobre la población que depende de ellos para su subsistencia y desarrollo, especialmente las comunidades asháninkas, al reducir los recursos de los que dependen, incluidos los recursos hídricos. A nivel de la provincia de Satipo, esta situación es particularmente grave en el triángulo formado por las cuencas bajas de los ríos Perené y Ene y cuenca alta del río Tambo.

Para recuperar los servicios ecosistémicos de estos bosques y restablecer la conectividad entre paisajes, es necesario fortalecer la capacidad de recuperación del bosque mediante una intervención ajustada a las circunstancias de cada ecosistema, lo cual requiere de una adecuada caracterización de los ecosistemas a intervenir, su ubicación y extensión, composición florística previa y expectativas de las CC.NN. con respecto a su futuro.

Esta consultoría se encuentra dentro de los alcances del producto 2.4.1 planes de restauración del paisaje que incluyen el uso productivo de áreas degradadas, así como la recuperación y valoración de prácticas ancestrales. Aporta a la meta del resultado 2.4: *Capacidades fortalecidas de los actores locales para mejorar o innovar prácticas para la restauración.*

2. Objetivo de la contratación

Identificar, caracterizar y cuantificar las necesidades de intervención para la recuperación ecosistémica en cuatro (4) comunidades Asháninka de la cuenca baja del río Ene.

3. Perfil del consultor

3.1. Formación académica/Especialidad

- Profesional titulado en Ingeniería naturales, forestales, geográficas o afines a la planificación territorial.
- Cursos de posgrado o especialización en Sistemas de Información Geográfica, teledetección, gestión de riesgos e incendios forestales, aplicados a recursos naturales.

3.2. Experiencia laboral

- Experiencia profesional general mínima de 4 años en el sector público o privado.
- Experiencia específica de tres (3) años en formulación o implementación de planes de reforestación o recuperación en bosques tropicales.

- 1 año de experiencia en planificación espacial y territorial con población Asháninka de la provincia de Satipo, particularmente en el distrito de Río Tambo, mediante procesos de gestión comunitaria y fortalecimiento de capacidades.
- 1 año de experiencia en coordinación de procesos participativos de carácter multiactor y multinivel con pueblos indígenas Asháninka, demostrando facilidad para establecer acuerdos, procesamiento y análisis de información, así como redacción de documentos técnicos.
- Acreditar el solvente uso de software arcgis, análisis y procesamiento multispectral de imágenes satelitales, aplicados a planificación territorial o monitoreo de bosques tropicales.

3.3. Competencias, aptitudes y/o conocimientos

- Capacidad para relacionarse con otras personas y trabajar en equipo.
- Conocimiento de las CC.NN. ubicadas en el ámbito de la consultoría.
- Tener excelentes habilidades de comunicación y redacción.
- Conocimiento y sensibilidad en las cuestiones de género.

4. Actividades

Las principales funciones del consultor/a:

1. Delimitación de áreas afectadas por incendios (cicatrices), mediante el uso de imágenes satelitales.
2. Caracterización en campo de los espacios a restaurar identificando tipos de ecosistemas y niveles de degradación.
3. Ubicar y georreferenciar el área a intervenir
4. Identificación de medidas de recuperación, incluyendo listado de especies o asociaciones de especies forestales, considerando las expectativas y deseos de la población, diferenciadas por género y grupos etarios.
5. Identificar y definir los actores, internos y externos a las comunidades, así como sus roles y compromisos.

Importante:

- Aplicar el protocolo de ingreso a campo, establecido por Profonanpe y/o del Proyecto ASL, así también considerar en las actividades que realice las NAS (Norma ambiental y social) establecidas en el Marco de gestión ambiental y social de la FAO y/o el Plan de Gestión Ambiental y Social del proyecto ASL2."

5. Entregables

En la tabla siguiente se relacionan los productos a desarrollar por el consultor/a:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA
PRIMER ENTREGABLE	Producto 01 inicial: Elaboración y presentación del plan de trabajo, detallando la metodología de intervención y las actividades a desarrollar	A los 07 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.
SEGUNDO ENTREGABLE	Producto 02: 1er Informe de avance que contenga: - Cicatrices identificadas y delimitadas mediante sensores remotos, para el desarrollo de pilotos de restauración - Actores locales identificados y comprometidos con las acciones de recuperación de cicatrices, comunales e institucionales, con un enfoque de género y de generación. Roles definidos según tipo de actor.	A los 35 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.
TERCER ENTREGABLE	Producto 03: Informe final: - Reporte de caracterización de cada área a recuperar considerando: - Mapas de ubicación de las cicatrices y bases de datos. - Listado de medidas de recuperación (mejora de sistemas agroforestales, reforestación en orillas, linderos y caminos, núcleos de recuperación en claros y áreas quemadas, etc.). - Propuesta de cronograma de desarrollo de las acciones de restauración	A los 50 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.

Los productos serán presentados mediante correo electrónico al Coordinador Técnico del Proyecto ASL2 (cportocarrero@profonanpe.org.pe), con copia a las siguientes personas:

- Coordinador del Componente 2 de Biodiversidad y Conectividad de Paisajes (dllanos@profonanpe.org.pe)

La revisión de los entregables será realizada por la Unidad de Gestión del Proyecto ASL2. El Coordinador del Componente 2 reunirá las opiniones y observaciones que hubiere y las transmitirá al proveedor del servicio para su atención con conocimiento del gerente del proyecto ASL2.

La conformidad final de aprobación de cada producto y autorización de pago será dada por la coordinadora técnica del proyecto.

6. Criterios de Selección.

	100%	De 0 100 puntos
Formación académica	20%	
Según lo señalado en los TdR		Se evalúa según el criterio
Experiencia General	40%	
Según lo señalado en los TdR		Se evalúa según el criterio
Experiencia Específica	40%	
Según lo señalado en los TdR		Se evalúa según el criterio

7. Pago de la contraprestación

El pago total por los servicios prestados es fija, bruta, y asciende a la suma de S/ treinta y cinco mil y 00/100 soles (S/. 35,000.00), la cual estará sujeta a los descuentos, retenciones y beneficios de Ley.

El servicio será realizado a todo costo, incluyendo honorarios, y otros gastos que demande el logro del objetivo de la presente consultoría.

N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA	PORCENTAJE A PAGAR	MONTO A PAGAR EN SOLES
1	Producto 01 inicial: Elaboración y presentación del plan de trabajo, detallando la metodología de intervención y las actividades a desarrollar	A los 07 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.	20%	7 000.00
2	Producto 02: 1er Informe de avance que contenga: - Cicatrices identificadas y delimitadas mediante sensores remotos, para el desarrollo de pilotos de restauración. - Actores locales identificados y comprometidos con las acciones de recuperación de cicatrices. Roles definidos.	A los 40 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.	40%	14 000.00
3	Producto 03: Informe final: Reporte de caracterización de cada área a recuperar	A los 80 días calendario, contados a partir de la firma de contrato.	40%	14 000.00
	TOTAL	80 días calendarios	100%	35 000.00 (treinta y cinco mil soles)

8. Lugar de desarrollo de sus funciones

La prestación de los servicios se realizará en la provincia de Satipo, distritos de Mazamari y Río Tambo, en la provincia de Satipo, departamento de Junín, Perú.

9. Responsable de su supervisión

El consultor/a se encontrará bajo la supervisión del Coordinador del Componente de Biodiversidad y Conectividad de Paisajes del Proyecto ASL2

10. Salvaguardas sociales, ambientales y de género.

A nivel de salvaguardas sociales, el proveedor del servicio considerará la legislación nacional e internacional relacionada con los pueblos indígenas, así como las políticas nacionales que abordan la interculturalidad, el género y la intergeneracionalidad. Como se ha descrito, el proceso impulsado por la consultoría se basa en las propuestas de las organizaciones indígenas y debe garantizar el desarrollo de medidas afirmativas a favor de la interculturalidad, el género y la intergeneracionalidad, asegurando la participación equilibrada de mujeres y hombres de las comunidades, así como de las distintas generaciones que conforman a su población, siendo especialmente importante que el Plan de vida se base en las percepciones sobre bienestar y las prácticas que lo hacen posible, según los estilos de vida y cultura de las comunidades. Estos temas deben ser incorporados en la metodología, en el proceso participativo y en la elaboración de los documentos de gestión.

El desarrollo de este servicio debe considerar el enfoque de género, como herramienta de análisis que permita identificar los roles y tareas que realizan los hombres y las mujeres en una sociedad, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellos.

Así también es importante considerar las salvaguardas ambientales del proyecto ASL2, en el proceso de desarrollo de la consultoría, las cuales se establecen en el protocolo de ingreso a campo - medidas ambientales a fin de garantizar un cuidado y respeto a los espacios naturales dentro de las comunidades, revisar el siguiente link:

https://docs.google.com/document/d/1t8L4W3CI7_pSxT2a4FDXltjxRbsogQoK/edit

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.